



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

23|08
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

| | |
|--|-----------------|
| 1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos. | Pucusana |
| 2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados. | Callao Ancón |

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

| | Desembarcadero | Recurso inspeccionado | Observaciones |
|---|-----------------|--|---------------|
| 1 | Muelle de Ancón | No estaba programada la realización de la Fiscalización. | ----- |
| 2 | DPA Callao | No estaba programada la realización de la Fiscalización | ----- |
| 3 | DPA Pucusana | No estaba programada la realización de la Fiscalización | ----- |

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

| | Establecimiento (lugar) | Recursos predominantes | Procedencia | Análisis sensorial | Observaciones |
|---|---------------------------------|------------------------|-------------|--------------------|--|
| 1 | FELMO SRLtda Mayorista (Callao) | | | | - Se realizó análisis sensorial de los recursos caballa y pota, verificando olor y color característico, no evidenciando olor a hidrocarburo. - Se registró ingreso de los recursos: choro, verificando su autenticidad en el TRAZAMOBÍ, los recursos exhibidos son rastreables. - Se realizó análisis sensorial de los recursos: mejillón, almeja y choro, con olor y color característico, sin presencia de contaminantes. - Personal cuenta con indumentaria apropiada para este fin. Actividad realizada mediante AFS N°349-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFS.A. |
| 2 | SERINPES S.A. Mayorista (VMT) | | | | ----- |
| 3 | MI PESCA Minorista | | | | ----- |

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

-Se realizó Control oficial N°15: En las zonas: Isla Grande e Isleta – Ancon.
-En la fiscalización realizada no se evidencio presencia de hidrocarburos en los recursos verificados.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

FELMO SRLtda

